

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su enérgico repudio y profunda preocupación por la realización, en dependencias de esta H. Cámara, del evento titulado "¿Qué contienen realmente las vacunas?", anunciado para el 20 de octubre en esta cámara por su sesgo antivacunas y por el riesgo sanitario que supone la difusión de desinformación en ámbitos oficiales.

Diputado Nacional

Dr. Pablo Yedlin

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La vacunación, luego de la introducción del agua potable, es la política sanitaria más efectiva que existe en el mundo para mejorar la salud de la población y prevenir las enfermedades.

La vacunación es una intervención de prevención primaria y tiene como objetivo evitar enfermedades que sean inmunoprevenibles, sus complicaciones y la mortalidad provocadas por ellas.

La situación mundial de brotes de sarampión relacionados a faltas de vacunación o lo vivido durante la pandemia de COVID-19 se han evidenciado cómo una verdadera infodemia y representan una amenaza para la salud pública.

En nuestro país la vacunación es una política de Estado prevista en la Ley 27.491 (control de enfermedades prevenibles por vacunación) y sostenida por evidencia científica robusta que acredita su seguridad, eficacia y costoefectividad. Cuando en un ámbito oficial se organizan actividades con orientación antivacunas, se produce un doble daño: se erosiona la confianza pública en el Calendario Nacional y se incrementa el riesgo de descensos de cobertura y, por ende, de brotes de enfermedades prevenibles.

En el caso que nos ocupa, el evento "¿Qué contienen realmente las vacunas?" fue anunciado para el 20 de octubre en el Auditorio del Anexo A de esta H. Cámara. La información difundida exhibe un enfoque sesgado y títulos que contradicen el consenso científico, lo cual otorga un inapropiado aval institucional a contenidos sin respaldo, en contradicción con las recomendaciones científicas actuales. Ello resulta incompatible con la responsabilidad que tiene el Congreso en la promoción de la salud pública y de la evidencia como base de las políticas.

Nuestro deber es proteger a la ciudadanía de la desinformación sanitaria, garantizar la neutralidad y seriedad de los espacios parlamentarios y favorecer el debate informado. Por eso se solicitó formalmente suspender la actividad y corresponde institucionalizar un circuito de evaluación previa para toda jornada de alto impacto sanitario que se realice en la Cámara.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Diputado Nacional

Dr. Pablo Yedlin